



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”



San Francisco de Campeche, Cam., viernes 1 de septiembre del año 2023

Apertura del segundo periodo extraordinario de sesiones, el próximo 4 de septiembre, a las 12:00 horas

Con el propósito de despachar asuntos de necesario conocimiento del Pleno, la Diputación Permanente del H. Congreso del Estado de Campeche convocó a las y los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura estatal para asistir el próximo lunes 4 de septiembre, a las 12:00 horas, al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, a la apertura del segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer receso del segundo año de ejercicio constitucional.

Lo anterior fue informado durante la tercera sesión del actual periodo de receso legal, efectuada de manera virtual este viernes y presidida por el diputado Alejandro Gómez Cazarín, quien también enlistó los asuntos a tratar en la sesión extraordinaria; informe de la Diputación Permanente, relativo a la elección de un integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Dos Dictámenes de la Diputación Permanente, el primero, corresponde a una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Vivienda para el Estado, promovida por la diputada del Grupo Parlamentario del PRI, Adriana del Pilar Ortiz Lanz; el segundo, en relación a dos iniciativas para reformar el artículo 6º, la fracción VI del artículo 19 y adicionar el artículo 6º Ter, todos de la Constitución Política del Estado, promovidas por la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz y el diputado del Grupo Parlamentario MORENA, José Antonio Jiménez Gutiérrez.

Finalmente, un Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a una iniciativa para adicionar un párrafo cuarto al artículo 6 de la Constitución Política del Estado, promovida por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Estuvieron vía zoom, los diputados Ricardo Miguel Medina Farfán, vicepresidente; Jorge Pérez Falconi, primer secretario; Paul Alfredo Arce Ontiveros, segundo secretario, y José Antonio Jiménez Gutiérrez, tercer secretario de la Diputación Permanente. En el punto de asuntos generales ningún diputado solicitó hacer uso de la palabra, y finalmente el presidente de la Permanente declaró clausurada la sesión.

---000---